

# EL DICCIONARIO en la ENCRUCIJADA: de la SINTAXIS y la CULTURA al DESAFÍO DIGITAL



 VII Congreso Internacional  
de Lexicografía Hispánica  
SANTANDER • 27, 28 y 29 JUNIO 2016

 AEL  
Asociación Española  
de Estudios Lexicográficos

   
alfamira  
ESCUELA UNIVERSITARIA DE TURISMO

 UC  
UNIVERSIDAD  
DE CANTABRIA

Colaboran



AYUNTAMIENTO DE  
SANTANDER



GOBIERNO  
de  
CANTABRIA

 Centro Universitario  
**CIESE**  
Fundación Comillas

**Título:**

*“El diccionario en la encrucijada:  
de la sintaxis y la cultura al desafío digital”*

**Registro:**

*ISBN: 978-84-617-4512-8*

*Depósito Legal: SA-XXX-17*

**Editores:**

*Ignacio Sariago López*

*Juan Gutiérrez Cuadrado*

*Cecilio Garriga Escribano*

**Revisores:**

*Paz Battaner Arias*

*Cesáreo Calvo Rigual*

*Dolores Corbella Díaz*

*Janet DeCesaris*

*María Pilar Garcés Gómez*

*Cecilio Garriga Escribano*

*Juan Gutiérrez Cuadrado*

*Ángeles Libano Zumalacárregui*

*Luisa Pascual Fernández*

*Hermógenes Perdiguero Villarreal*

*Nancy Roza Melo*

*Escuela Universitaria de Turismo Altamira*

*Asociación Española de Lexicografía Hispánica*

**Maquetación e impresión:**

*Docentis, sc*

## **Historia interna del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)\***

*Dolores Azorín, M.ª Ángeles Blanco, Cristina Buenafuentes, Gloria Clavería, Margarita Freixas, Enrique Jiménez, Sheila Huertas, Carolina Julià, Laura Muñoz, Ana Paz, Marta Prat, Matthias Raab, Natalia Terrón, Joan Torruella y Sonia Varela*

### **RESUMEN**

Las veintitrés ediciones del *DRAE* constituyen una excelente base de estudio del español desde perspectivas bien diversas; son, además, parte esencial de la historia de la lexicografía, desde el siglo XVIII (primera edición, 1780) hasta la actualidad (vigésimotercera edición, 2014). El objetivo central del proyecto de investigación «Historia interna del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)» consiste en la reconstrucción del modelo de «revisión y aumento» aplicado al diccionario académico en el siglo XIX a través de la identificación de los cambios realizados tanto en la incorporación de nuevas voces y acepciones como en las modificaciones de distinto tipo que se introducen en cada una de las ediciones. En una primera fase, el proyecto acomete el estudio de las seis ediciones del diccionario académico publicadas entre 1817-1852 (de la quinta a la décima edición).

Palabras clave: lexicografía, historia de la lexicografía, lexicografía académica, *DRAE*.

### **ABSTRACT**

The twenty-three editions of the *DRAE* are an excellent base in order to study the Spanish language from different perspectives as they are an essential part of the history of its lexicography from the 18<sup>th</sup> century (first edition, 1780) until nowadays (twenty-third edition, 2014). The main aim of the research project «Historia interna del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)» is to reconstruct the model of «review and increase» used in the academic dictionary in the 19<sup>th</sup> century by identifying the changes made in the addition of new words and meanings, as well as in the different kinds of modifications introduced in each one of the editions. In a first stage, the project will undertake the study of the six editions of the academic dictionary published between 1817 and 1852 (from the fifth to the tenth edition).

Key words: lexicography, history of lexicography, academic lexicography, academic dictionaries.

---

\* Esta investigación ha podido desarrollarse gracias a las ayudas de la DGICYT (FFI2014-51904-P) y al apoyo del Comissionat per Universitats i Recerca de la Generalitat de Catalunya (SGR2014-1328).

## 1. PRESENTACIÓN

Las veintitrés ediciones del diccionario de la Real Academia Española (1780-2014), junto al *Diccionario de autoridades* (1726-1739 y 1770), constituyen una parte esencial de la historia de la lexicografía en español. Aunque existen muchos estudios generales y particulares, queda aún por realizar una historia interna pormenorizada del diccionario con un análisis de gran espectro de todas las modificaciones introducidas en cada edición, el hallazgo de los principios en los que se basó cada una de ellas, y su significación para la historia de la lexicografía, así como su contribución, más o menos directa, a la historia de la lexicología.

El objetivo central del proyecto «Historia interna del *Diccionario de la lengua castellana* de la Real Academia Española en el siglo XIX (1817-1852)» consiste en reconstruir el modelo de «revisión y aumento» que se aplicó en las distintas ediciones a través de la identificación de los cambios introducidos en cada una de ellas. Se derivará de todo ello tanto la evolución de la historia de la lexicografía académica en el período estudiado como la historia de la recepción del léxico dentro del modelo de la lexicografía académica, con el consiguiente establecimiento de sus bases metodológicas y lexicológicas.

El proyecto de investigación se desarrolla gracias a una ayuda del Ministerio de Economía y Competitividad (FFI2014-51904-P) y tiene unos límites cronológicos bien precisos, pues se concentra en el siglo XIX y, en concreto, en el período 1817-1852, durante el cual se publican seis ediciones del diccionario académico: de la quinta a la décima. El proyecto es llevado a cabo por un grupo de investigadores cuyos intereses y trayectoria científica están muy relacionados con la historia del léxico y la historia de la lexicografía del español (investigadora principal: Gloria Clavería; investigadores: Dolores Azorín, José Manuel Blecua, M.<sup>a</sup> Ángeles Blanco, Cristina Buenafuentes, Margarita Freixas, Enrique Jiménez Ríos, Sheila Huertas, Carolina Julià, Laura Muñoz, Ana Paz, Marta Prat, Matthias Raab, Natalia Terrón, Joan Torruella y Sonia Varela).

Aunque el objetivo a largo plazo es el análisis de la lexicografía académica en el siglo XIX, se ha tomado como punto de partida del proyecto la quinta edición del diccionario, publicada en 1817, porque, como había apuntado Álvarez de Miranda en varios de sus estudios (2000, 2007 y 2011) y se demuestra en Clavería (2016), entre la cuarta y la quinta ediciones existen suficientes cambios, tanto metodológicos como de alcance de la ampliación, que motivan esta decisión. La edición inmediatamente anterior (*DRAE*, 1803), aunque cronológicamente forma parte del siglo XIX, se elaboró

siguiendo los presupuestos de la lexicografía académica propia del siglo XVIII, muy vinculada al *Diccionario de autoridades*.

Desde la edición de 1780 se había ido progresando en la revisión del *Diccionario de autoridades*: en 1780 las tres primeras letras (A-C), en 1791 hasta la letra F y en la cuarta edición (1803) el examen había alcanzado la letra L, aunque, tal como se reconoce en el prólogo, se incluyen también materiales que pertenecen a otras letras:

En esta edición, que es la cuarta, llega la Academia con el trabajo de su revisión hasta la L inclusive; pero queriendo satisfacer á las insinuaciones de muchas personas, que deseaban se pusiesen las voces que faltaban en las otras letras, ha intercalado en todas ellas quantas poseia, y quantas han recogido los actuales individuos de la Academia (*DRAE*, 1803).

Así, en las cuatro primeras ediciones del diccionario usual se sigue una metodología de trabajo que depende directamente del acopio de materiales para el *Diccionario de autoridades*.

La preparación de la quinta edición coincidió con unos años de enormes turbulencias políticas y sociales, y, aunque, según las actas de las juntas académicas, ya en 1805 se iniciaron los trabajos, pronto quedaron detenidos, no reiniciándose hasta 1813 (Clavería, 2016). Las tareas, tal como se reconoce en el prólogo de la obra, duraron diecisiete meses, concretamente entre los años 1814 y 1816. Estos trabajos ya no se llevaron a cabo de la misma manera que antes y se desarrollaron en torno a unos aspectos muy particulares que quedan puntualmente recogidos en el prólogo y que se refieren a la incorporación de artículos; a la corrección de las definiciones, «especialmente en los artículos que pertenecen á ciencias naturales»; a las supresiones de «muchas palabras y expresiones redundantes, y varias noticias y etimologías»; a la reforma de la marcación diastrática y diacrónica; a los cambios en la lematización de las expresiones pluriverbales; a la rectificación de las remisiones de las voces sinónimas; a la revisión de las correspondencias latinas, y a la adecuación del texto a las normas de la *Ortografía* de 1815.

En suma, las diferencias entre las ediciones de 1803 y de 1817 son tanto de carácter cualitativo como de índole cuantitativa. La revisión ortográfica siguiendo los dictados de la *Ortografía* de 1815 y las modificaciones determinadas por la reestructuración en los principios de lematización de las expresiones pluriverbales provocan un alud de alteraciones estructurales en el diccionario. Además, como han notado Seco (2003 [1991]) y Álvarez de Miranda (2007: 330), cabe reparar en la supresión del apéndice del título «reducido a un solo tomo para su más fácil uso», que había figurado en las

ediciones precedentes (1780-1803) y que no hace más que evidenciar la ruptura entre una edición y otra.

Las ediciones siguientes (1822-1852) acusan un notable decrecimiento de la actividad lexicográfica, cuya revitalización no llegará hasta la publicación de las tres últimas ediciones del siglo (1869, 1884 y 1899). En este proyecto se acomete el estudio de la lexicografía académica de la primera mitad de siglo XIX (1817-1852) y, en una fase posterior, se llevará a cabo el análisis de las ediciones de 1869, 1884 y 1899, con una posible prolongación a la edición de 1914.

## 2. METODOLOGÍA

La investigación de las seis ediciones del *Diccionario de la lengua castellana* de la RAE mencionadas tiene como objetivo, por un lado, reunir el aumento de voces de cada una de las ediciones y, por otro, identificar los cambios que se han ido produciendo en la microestructura y en la información lexicográfica de las entradas.

**a) Compilación del aumento.** La obtención del aumento en cada una de las ediciones se realiza básicamente a través del *NTLLE*<sup>1</sup>, mediante la recuperación de las primeras documentaciones de lemas y de formas. Se trata de un proceso laborioso en el que, de la lista de palabras recuperadas por el *NTLLE* como primeras documentaciones, se procede a identificar los lemas y las formas gráficas que son realmente incorporaciones. Estas se reúnen en una base de datos que contiene distintas informaciones sobre la entrada añadida. El contenido de las bases de datos se vuelca en el banco de léxico del *Portal de léxico hispánico* (<http://www.portaldelexico.es>) con la referencia de la edición en que se documenta por primera vez cada una de las voces de nueva incorporación.

**b) Identificación de los cambios en la microestructura e información lexicográfica.** Con el fin de analizar las modificaciones introducidas por enmienda, supresión o adición de informaciones lexicográficas en cada una de las ediciones, se ha realizado un cotejo de una muestra representativa de las páginas del diccionario (10 %). En el caso de la edición de 1817, se cotejaron 107 páginas con respecto a la inmediatamente anterior, lo cual corresponde a algo más de un 10 % del total (el diccionario tiene 912 páginas sin contar el suplemento). La comparación ha servido para establecer una tipología de fenómenos que permite catalogar las distintas intervenciones

---

<sup>1</sup> Remitimos al *NTLLE* para la referencia bibliográfica de todas las ediciones del diccionario citadas en este trabajo.

en el diccionario académico. La clasificación ha establecido, en un principio, los siguientes tipos de enmiendas:

1. Cambios en lemas con marca diatécnica
2. Cambios en lemas con marca diatópica
3. Cambios en lemas con marca diastrática y diafásica
4. Cambios en lemas con marca diacrónica o de vigencia de uso
5. Cambios en lemas con marcas de transición semántica
6. Cambios en lemas apreciativos, adverbios en *-mente* y patronímicos
7. Cambios en lemas derivados
8. Cambios y adiciones en los compuestos sintagmáticos (sublemas)
9. Cambios y adiciones en las formas complejas (sublemas)
10. Cambios en las definiciones de los lemas pertenecientes a la historia natural (animales, plantas, minerales)
11. Cambios entre definición y remisión
12. Cambios en las definiciones
13. Cambios en los ejemplos de uso
14. Cambios en las equivalencias latinas
15. Supresiones de lemas
16. Otros

Un procedimiento similar se aplicará, a lo largo del desarrollo del proyecto, al resto de las ediciones del diccionario.

### 3. ESTUDIO DE LAS EDICIONES

La investigación se ha iniciado con el análisis detallado de la quinta edición del diccionario comparándola con la edición inmediatamente anterior. Se ha seguido con la identificación de las incorporaciones que contienen las tres ediciones siguientes (1822, 1832 y 1837<sup>2</sup>). Las tablas 1 y 2 resumen los datos cuantitativos obtenidos del aumento:

edición	nuevas entradas	nuevas formas <sup>3</sup>
1817	1328	1405
1822	486	517
1832	405	458
1837	280	286

Tabla 1

<sup>2</sup> Los datos han sido extraídos por Natalia Terrón (*cf.* Terrón Vinagre, en prensa), Érica Carriet y Marina Chueca.

<sup>3</sup> Se trata de formas añadidas a entradas ya existentes. Por ejemplo, *centola* en *centolla*, o las formas del diminutivo *cancioncica* y *cancioncita* en *cancioncilla* (*cf.* epígrafe 4.2.1).

edición	entradas y acepciones con marca diatópica	entradas y acepciones con marca diatópica	entradas y acepciones con marca diastrática y diafásica	entradas y acepciones con marca diacrónica	entradas y acepciones con marca de transición semántica	entradas y acepciones relacionadas con la «historia natural»
1817	95	71	32	55	8	278
1822	26	4	28	25	6	32
1832	26	9	9	21	4	36
1837	36	6	6	16	6	14

Tabla 2

En las tablas anteriores puede observarse el descenso que experimenta el aumento a partir del *DRAE* de 1817 y la preponderancia del léxico especializado en esta misma edición, junto a las voces pertenecientes a la «historia natural», en especial animales y plantas; asimismo, destaca la incorporación de voces con marcación diatópica en el *DRAE* de 1817. Los datos muestran, además, la relativa atención en todas las ediciones a las entradas y acepciones con la marca *ant.*

#### 4. UN MODELO DE ANÁLISIS: LA EDICIÓN DE 1817

La aplicación de la metodología expuesta a la quinta edición del diccionario ha permitido obtener los primeros resultados sobre el proceso de aumento y revisión. Como se ha señalado anteriormente, el *DRAE* de 1817 concentra abundantes modificaciones de muy variado tipo. A continuación, se exponen las directrices principales que subyacen al proceso. El estudio de estas directrices se configura en un modelo aplicable en lo básico a cualquier edición del diccionario.

En la investigación colaboran todos los miembros del proyecto, además de otros especialistas, y los resultados se reunirán en una monografía cuya publicación está prevista para el año 2017, justo doscientos años después de la publicación de la quinta edición del diccionario académico.

##### 4.1 La regularización ortográfica

Las reformas ortográficas que se producen a lo largo de la historia de la Academia se reflejan, desde el punto de vista lexicográfico, en la reforma de la macroestructura de las diferentes ediciones de sus diccionarios a través de la ordenación alfabética de los lemas. No solo «durante la primera mitad del siglo XIX el diccionario es un campo de ensayo de las innovaciones ortográficas» (Quilis, 2009: 97), sino que el trasvase al diccionario de los principios de la *Ortografía* de 1815 comporta cambios de primer orden en la macroestructura de esta edición. Este apartado es estudiado por N. Terrón.



Se recogen en la tabla 3 las modificaciones ortográficas más importantes introducidas en la quinta edición, resultado de la aplicación de los dictados de la *Ortografía* (1815):

<b>cambios ortográficos</b>	<b>1803</b>	<b>1817</b>	<b>ejemplos</b>
1. Cambios en la escritura de los grupos vocálicos	<i>ay</i>	<i>ai</i>	<i>afraylar</i> > <i>afrailar</i> , <i>ayre</i> > <i>aire</i> , etc.
	<i>ey</i>	<i>ei</i>	<i>aceyte</i> > <i>aceite</i> , <i>afeytar</i> > <i>afeitar</i> , etc.
	<i>oy</i>	<i>oi</i>	<i>acoyga</i> > <i>acoiga</i> , <i>acoytar</i> > <i>acoitar</i> , etc.
2. Cambios en la escritura de las consonantes	<i>g + e/i</i>	<i>j + e/i</i>	<i>algecero</i> > <i>aljezero</i> , <i>algez</i> > <i>aljez</i> , etc.
	<i>x</i>	<i>j</i>	<i>abaxada</i> > <i>abajada</i> , <i>xebe</i> > <i>jebe</i> , <i>xibia</i> > <i>jibia</i> , <i>xugo</i> > <i>jugo</i> , etc.
	<i>x + e/i</i>	<i>g + e/i</i>	<i>xeringa</i> > <i>geringa</i> , <i>helxine</i> > <i>helgine</i> , etc.
	<i>qu</i>	<i>cu</i>	<i>aquatico</i> > <i>acuático</i> , <i>adequar</i> > <i>adecuar</i> , etc.
	<i>ce</i>	<i>ze</i>	<i>atenacear</i> > <i>atenazear</i> , <i>algecero</i> > <i>aljezero</i> , etc.
	<i>ze</i>	<i>ce</i>	<i>gazel</i> > <i>gacel</i> , <i>gazeta</i> > <i>gaceta</i> , etc.
	<i>b</i>	<i>v</i>	<i>arraquibe</i> > <i>arraquive</i> , <i>abeso</i> > <i>aveso</i> , etc.
	<i>v</i>	<i>b</i>	<i>almogarave</i> > <i>almogarabe</i> , <i>atavillar</i> > <i>atabillar</i> , etc.
3. Cambios en la escritura de los grupos consonánticos cultos	<i>bs</i> <sup>4</sup>	<i>s</i>	<i>obscurecer</i> – <i>oscurecer</i> , <i>substraer</i> – <i>sustraer</i> , etc.
	<i>pt</i> <sup>5</sup>	<i>t</i>	<i>septiembre</i> – <i>setiembre</i> , <i>séptima</i> – <i>sétima</i> , etc.
	<i>ns</i>	<i>s</i>	<i>intransmutabilidad</i> > <i>intrasmutabilidad</i> , <i>intransmutable</i> > <i>intrasmutable</i> , etc.
	<i>he</i>	∅	<i>irreprehensible</i> > <i>irrepreensible</i> , <i>reprehendedor</i> > <i>reprendedor</i> , etc.
	<i>x</i>	<i>s</i>	<i>mixto</i> > <i>misto</i> , <i>mixtura</i> > <i>mistura</i> , etc.

Tabla 3

Cabe destacar que en algunas ocasiones la reforma ortográfica implica la inclusión en el diccionario de variantes gráficas adicionales (*oscurecer-obscurecer*, *marceo-marzeo*, etc.) e incluso de algunas formas que solo aparecen en la edición de 1817 (*baradero*, *parescer*, *pendra*, etc.).

#### 4.2 La lematización

Además de la profunda reestructuración del orden alfabético provocada por la ortografía, se introducen también notables cambios en los criterios seguidos en la lematización, que afectan especialmente a las formas complejas (epígrafe 4.2.2).

##### 4.2.1 Lemas simples y múltiples

La Academia especifica en los diferentes prólogos de las cinco primeras ediciones del diccionario el sucesivo aumento o supresión de artículos lexicográficos que se produce; no suele proporcionar, sin embargo, información acerca de la lematización de las unidades simples. El contraste entre ediciones es esencial para identificar los criterios establecidos y localizar las posibles variaciones. Después del cotejo exhaustivo

<sup>4</sup> Se trata de adición de variantes gráficas, puesto que ambas formas se mantienen en la edición de 1817.

<sup>5</sup> Se trata de adición de variantes gráficas, puesto que ambas formas se mantienen en la edición de 1817.

de un 10 % de las entradas de la cuarta y de la quinta ediciones, se han observado algunas diferencias.

Por lo que corresponde a los lemas simples, no se han identificado hasta el momento modificaciones significativas, mientras que en lo que se refiere a los lemas múltiples (por ejemplo, *agujica, lla, ta; aladierna ó aladierno*) destaca de un modo especial el tratamiento de la derivación apreciativa. Este aspecto es estudiado por M. Prat.

En la inclusión de formas diminutivas, la edición de 1817 sigue los criterios de las ediciones anteriores: todas las formas derivadas de una misma base léxica se incluyen normalmente en una misma entrada y siempre se respeta el orden alfabético para indicar las distintas variantes de los diminutivos (*-ico, -illo, -ito y -uelo*), del mismo modo que ocurre en la gramática cuando se presentan los ejemplos y se manifiesta explícitamente que «las terminaciones más regulares de los diminutivos pueden reducirse á quatro: en *ico, illo, ito, uelo*» (GRAE, 1796: 36). Si existe variación de género, en el diccionario se indica para cada uno de los sufijos siguiendo también el orden alfabético: *facilillo, lla; gordillo, lla, to, ta*. El cotejo de la quinta edición con la inmediatamente anterior refleja la adición de nuevas variantes diminutivas, lo cual propicia que lemas simples en 1803 pasen a ser dobles o múltiples en 1817 (*balancica > balancica, ta; gatillo > gatico, llo, to*).

#### 4.2.2 Formas complejas

Una novedad importante de la quinta edición es que en su elaboración «se siguieron unas normas muy rígidas para la colocación de las formaciones multiverbales» (Alvar, 2002: 283; *cf.* Alvar, 1983: 220-221; Scandola, 2006: 199). Según se indica en el propio prólogo, en los «artículos que constan de más de una dicción» se aplican los siguientes criterios de lematización: la ordenación se hace por el sustantivo (y si hay dos, por el primero de ellos), por el verbo si no hay sustantivo, por el adjetivo si no hay ni sustantivo ni verbo y, finalmente, bajo la primera palabra de la expresión cuando esta no contiene ninguna unidad de las categorías anteriores. El estudio de los lemas complejos en la edición del 1817 es llevado a cabo por C. Buenafuentes y A. Paz.

La aplicación de estos criterios se realiza de forma bastante generalizada y supone un cambio profundo en la estructuración de un elevado número de entradas. Así, por ejemplo, el compuesto *carne ahogada* pasa de figurar en la entrada *ahogado, da* a constar bajo *carne; cédula ó patente en blanco* se traslada del lema *blanco, ca* al lema

*cédula*<sup>6</sup>. Si en la edición de 1803 aparecía *dormir el lobo, el vino ó la zorra* bajo el verbo *dormir*, en la quinta edición se recogen las distintas combinaciones bajo cada uno de los tres sustantivos (*dormir el lobo, s. v. lobo; dormir el vino, s. v. vino; dormir la zorra, s. v. zorra*).

No resulta difícil, sin embargo, localizar ejemplos de falta de sistematicidad en la aplicación de las nuevas directrices, pues en algunos casos se mantiene la lematización que regía anteriormente (*gente de polvillo, s. v. polvillo*); además, algunas de las formas complejas se introducen como lemas y no como sublemas (por ejemplo, *ablativo absoluto, albina de marisma*<sup>7</sup>).

Las modificaciones son abundantes: aparte de estos nuevos criterios de lematización, se observan también cambios en la forma de introducir las formas complejas. Así, se pueden incluir dentro del propio lema las diferentes variantes registradas; por ejemplo, *á duerme y vela* (*DRAE*, 1803) se transforma en *á duerme y vela ó entre duerme y vela* (*DRAE*, 1817). Se han hallado también ejemplos que reflejan la sustitución de un elemento léxico por otro dentro de la misma unidad pluriverbal, como ocurre con *echar el tablacho*, que en la edición de 1817 aparece como *hacer el tablacho* con la misma definición (met. ‘Interrumpir y detener con alguna razón al que está hablando’, *s. v. tablacho*). Igualmente, determinadas formas complejas sufren modificaciones con el fin de reflejar exclusivamente los componentes que están fijados; por ejemplo, *eso será quando meen las gallinas* (*DRAE*, 1803: *s. v. mear*) se recoge como *cuando meen las gallinas* (*DRAE*, 1817: *s. v. gallina*).

Aunque en algunos casos se produce cierto avance en la sistematización formal de las entradas, esta no es completa; por ejemplo, la entrada *elébora*, que según la tercera edición es una ‘yerba de que hay dos especies: una llamada elébora blanco y otra negro...’, se transforma en 1817 en la entrada *elébora blanco*, que contiene en su interior el sublema *elébora negro*; no será hasta un siglo más tarde cuando la entrada *elébora* contenga los dos compuestos (*elébora blanco y elébora negro, cfr. DRAE*, 1914).

Además de la lematización, las unidades complejas experimentan abundantes cambios respecto a la cuarta edición del *DRAE* en su microestructura, cambios que se reflejan en la forma, las marcas, las definiciones, las remisiones, los ejemplos y las

<sup>6</sup> Aparece *cédula ó patente en blanco, s. v. cédula*. No figura en esta edición *patente en blanco* bajo *patente*.

<sup>7</sup> Se mantiene así hasta la edición de 1899. En la siguiente (*DRAE*, 1914) el lema es solamente *albina*. En el caso de *ablativo absoluto*, desaparece en la edición siguiente.

equivalencias latinas. Las locuciones, compuestos sintagmáticos, refranes y otras expresiones recogidas en el diccionario están siendo examinadas con el fin de identificar dichas transformaciones y poner de manifiesto las particularidades de su tratamiento lexicográfico.

### 4.3 La información lexicográfica

Al margen de las nuevas incorporaciones y de los abundantes cambios en la lematización, la quinta edición del diccionario introduce importantes modificaciones en la microestructura que, según podrá observarse, en ocasiones pueden tener implicaciones en la macroestructura.

#### 4.3.1 Definición

En el estudio de la evolución del método lexicográfico, constituye un aspecto fundamental el análisis del desarrollo de la técnica empleada para la definición de las voces. Desde la segunda edición del *Diccionario de autoridades* (1770), la RAE realiza en mayor o menor medida una revisión continua de sus diccionarios, en algunas ediciones con especial detenimiento, según puede deducirse tanto del examen de los respectivos prólogos como de la comparación entre ediciones. Los cambios producidos en el *DRAE* de 1817 respecto al *DRAE* de 1803 se centran, precisamente, en la mejora de la quinta edición en la técnica lexicográfica tomando en consideración, por un lado, la sistematización del lenguaje metalexigráfico y, por otro, la consolidación de determinados procedimientos de definición. Este aspecto es estudiado por M. Freixas y, en el caso de las unidades fraseológicas, por A. Paz.

Resulta de especial interés la interpretación de las supresiones, adiciones y reescritura de las definiciones. Las supresiones muestran una tendencia a limitar la información sobre ejemplos y contextos de uso y a prescindir de información complementaria sobre aspectos ortográficos o etimológicos de las voces, como ocurre, por ejemplo, en los artículos *abuela* y *vanguardia* (tabla 4):

1803	1817
ABUELA. s. f. La madre de los padres. <b>Esta voz, la de ABUELO, y sus derivados, correspondía ponerse con v, porque vienen del latino avus; pero ha prevalecido el uso comun y constante de escribirlas con b.</b>	ABUELA. S. f. La madre del padre ó de la madre de alguno.
VANGUARDIA. s. f. La frente del ejército, que hace cara al enemigo. <b>Díxose así, porque va delante en las marchas, de la voz avante, que vale adelante y de guarda.</b>	VANGUARDIA. s. f. La parte mas avanzada de un ejército ó armada.

Tabla 4

Destacan también las adiciones de elementos a la definición con la finalidad de acotar el valor semántico de las voces, como ocurre en los ejemplos de la tabla 5:

1803	1817
ACADEMIA <sup>[9]</sup> . <i>Pint. y Esc.</i> La figura diseñada por el modelo vivo. <sup>8</sup>	ACADEMIA <sup>[9]</sup> . <i>Pint. y Esc.</i> La figura <b>desnuda</b> diseñada por el modelo vivo.
BALA <sup>[4]</sup> . Entre librerías el atado de diez resmas de papel.	BALA <sup>[4]</sup> . Entre <b>impresores</b> y librerías el atado de diez resmas de papel.
POR TABILLA. mod. adv. Que se dice de las bolas que se tiran en los trucos, dando en alguna de ellas, para que desde allí corresponda á dar la otra bola. [s. v. <i>tablica, lla, ta</i> ]	POR TABILLA. mod. adv. Que se dice de las bolas que se tiran en los trucos <b>y villar</b> dando en alguna de ellas para que desde allí corresponda á dar la otra bola [s. v. <i>tablica, lla, ta</i> ].

Tabla 5

Finalmente, las reescrituras son la oportunidad para corregir errores (a), separar acepciones (b) y revisar los artículos del lenguaje de especialidad, con particular atención por las voces relacionadas con la «historia natural» (c).

a) Corrección de errores:

1803	1817
ACCIÓN <sup>[2]</sup> . La operacion, ó impresion de qualquiera agente en el <b>paso</b> .	ACCIÓN <sup>[2]</sup> . La operacion, ó impresion de cualquiera agente en el <b>paciente</b> .
CABEZAL <sup>[5]</sup> . En los coches la parte que va sobre el juego delantero, y se compone de dos pilares labrados con su asiento, de dos piezas llamadas <b>tixerás chicas</b> , de otra que cubre la clavija maestra, y de la telera.	CABEZAL <sup>[5]</sup> . En los coches la parte que va sobre el juego delantero, y se compone de dos pilares labrados con su asiento, de dos piezas <b>chicas</b> llamadas <b>tijeras</b> , de otra que cubre la clavija maestra y de la telera.

Tabla 6

b) Separación de acepciones:

1803	1817
ABRIR <sup>[3]</sup> . Romper un muro, ó hacer excavación para algun efecto, como: ABRIR en una pared, ó tabique una puerta, ó ventana; ABRIR los cimientos, ABRIR un camino, &c.	ABRIR <sup>[4]</sup> . Romper un muro, &c. ABRIR <sup>[5]</sup> . Hacer una excavación, como ABRIR los cimientos, ABRIR los caminos.
ACABAMIENTO <sup>[1]</sup> . El fin, ó término último de alguna cosa. Tomábase en lo antiguo tambien en sentido particular por la muerte.	ACABAMIENTO <sup>[1]</sup> . Fin, término. ACABAMIENTO <sup>[2]</sup> . Muerte ó fin de la vida.

Tabla 7

c) Revisión completa de la definición:

1803	1817
ABARROTAR <sup>[2]</sup> . <i>Náut.</i> Llenar con fardos, y otras cosas la bodega, el pañol, los camarotes, &c. del navío, de modo que no quepa mas.	ABARROTAR <sup>[2]</sup> . <i>Náut.</i> Asegurar la estiva de un buque llenando sus huecos con abarrotos y enjunques.
DÁTIL. s. m. El fruto de la palma, es semejante al dedo de la mano, y tira al color rubio.	DÁTIL. s. m. El fruto que da la palma. Tiene la figura de una ciruela pequeña, oblonga, de color pardo amarillento, la carne dulce y agradable, y el hueso cilíndrico muy duro y con un surco á lo largo. Suele usarse en cocimientos como remedio para la tos.

Tabla 8

<sup>8</sup> Para facilitar su localización, el número que sigue al lema indica el orden de la subentrada dentro del lema.

Las definiciones reflejan también una revisión profunda y sistemática de la puntuación; uno de los cambios más significativos es la eliminación de comas, como se aprecia en los ejemplos siguientes:

1803	1817
EQUACION. s. f. <i>Astron.</i> La diferencia que hay entre el <b>lugar</b> , ó movimiento medio y el <b>verdadero</b> , ó aparente de algun astro.	ECUACION. s. f. <i>Astron.</i> La diferencia que hay entre el lugar ó movimiento medio y el verdadero ó aparente de algun astro.
POR TABILLA. mod. adv. Que se dice de las bolas que se tiran en los <b>trucos</b> , dando en alguna <b>de ellas</b> , para que desde allí corresponda á dar la otra bola. [ <i>s. v. tablica, lla, ta</i> ]	POR TABILLA. mod. adv. Que se dice de las bolas que se tiran en los trucos <b>y villar</b> dando en alguna de ellas para que desde allí corresponda á dar la otra bola [ <i>s. v. tablica, lla, ta</i> ].

Tabla 9

No puede obviarse, en este apartado, la referencia a la remisión como un método de definición, que aparece en la lexicografía académica desde el *Diccionario de autoridades*. Este aspecto es estudiado por L. Muñoz.

La paráfrasis definitoria «lo mismo que» se generaliza desde 1780, adquiriendo un especial protagonismo en la quinta edición (1817), puesto que un conjunto importante de los lemas añadidos se define siguiendo este esquema<sup>9</sup>:

GACHONADA. Lo mismo que GACHONERÍA.  
MIMOSA. s. f. Planta. Lo mismo que SENSITIVA.  
QUIRIELEISON. s. m. Lo mismo que QUIRIE.

Se han identificado abundantes cambios de variado tipo en este aspecto; por ejemplo, sustituciones de la definición por una remisión (*espliego*) o, al contrario, de remisión por definición (*espolón*):

1803	1817
ESPLIEGO. s. m. Yerba bien conocida que produce unas varillas delgadas y en sus extremos unas florecillas azules, y cierta grana que sirve de ordinario para sahumar ropa. Llámase así tambien esta misma grana.	ESPLIEGO. s. m. Yerba. Lo mismo que ALHUCEMA.
ESPOLON. s. m. Lo mismo que GARRON.	ESPOLON. s. m. Especie de uña grande y corva que tienen en la parte posterior de las piernas algunas aves, especialmente siendo viejas.

Tabla 10

La remisión es desde los orígenes de la lexicografía académica el procedimiento empleado para relacionar en el diccionario variantes gráficas y formales (*rigoroso – riguroso*), muchas de ellas variantes diacrónicas (*malfeitor – malhechor*); variantes morfológicas (*lamerón – laminero*), que presentan rivalidades sufijales<sup>10</sup> (*secor –*

<sup>9</sup> Esta forma de proceder cambia en la edición de 1822, *cfr.* Pascual Fernández (en prensa).

<sup>10</sup> Entendidas como un par de voces en las que diferentes sufijos de un mismo paradigma coinciden en una misma raíz léxica y forman derivados con el mismo significado (Pena, 2003: 59).

*sequedad*); rivalidades léxicas <sup>11</sup> (*arrequejado* – *estrechado*); cultismos y voces patrimoniales (*hamo* – *anzuelo*), etc. Los ejemplos anteriores reflejan incorporaciones de lemas que se definen con una remisión a una palabra más utilizada en la lengua general de este período.

#### 4.3.2 Voces y acepciones con marcación

##### 4.3.2.1 Léxico de especialidad

Ya en el prólogo del *Diccionario de autoridades* se advertía que solo se incluirían las voces especializadas que hubieran llegado a formar parte del uso común de la lengua (*Diccionario de autoridades*, 1726: v). El grado de admisión de léxico especializado constituye siempre motivo de debate y en la quinta edición del diccionario académico existió un gran cuidado en el tratamiento de voces de ciertas áreas de especialidad, como la historia natural, la farmacia o la química (Garriga, 1996-1997; Clavería y Freixas, 2015: 1305; Clavería, 2016). Pese a ello, en el prólogo a la quinta edición se especifica que la Academia «ha solido inclinarse mas bien á la reforma y supresión que al aumento» (*DRAE*, 1817: II). Parece, pues, que la acción de la quinta edición se encauza más hacia la revisión del contenido que hacia el aumento de lemas y sublemas.

La caracterización global de las voces de especialidad corre a cargo de J. Torruella y S. Huertas. Las incorporaciones con marca diatécnica permiten una primera aproximación a este tipo de vocabulario: tal como se puede observar en la tabla 11, la náutica es el ámbito del que se añaden más lemas, como área tradicionalmente privilegiada en la lexicografía académica (Azorín, 2000; Carriazo, 2015), seguida de la arquitectura y de los términos forenses (Henríquez Salido, 2004 y 2006). En menor cantidad aparecen la química (Garriga, 1996-1997), las disciplinas médicas (*Anat.*, *Cir.* y la general *Med.*, *cfr.* Gómez de Enterría, 2013, 2015; Gutiérrez Rodilla, 1993, 1994-1995) y las ciencias naturales (*Bot.* e *Hist. nat.*, *cfr.* Clavería, 2016; Huertas, 2014). Con una presencia menor, se encuentran todas las demás.

---

<sup>11</sup> Esto es, dos derivados que comparten el mismo significado y el mismo sufijo, pero adjuntado a bases léxicas distintas.

marca diatécnica	n.º de entradas y acepciones	marca diatécnica	n.º de entradas y acepciones	marca diatécnica	n.º de entradas y acepciones
<i>Náut.</i>	13	<i>Agr.</i>	2	<i>Cant.</i>	1
<i>Arq.</i>	10	<i>Arit.</i>	2	<i>Com.</i>	1
for.	9	<i>Blas.</i>	2	<i>Farm.</i>	1
<i>Quím.</i>	5	<i>Geom.</i>	2	<i>Fort.</i>	1
<i>Bot.</i>	5	<i>Gram.</i>	2	<i>Filos.</i>	1
<i>Anat.</i>	4	<i>Hist. nat.</i>	2	<i>Manej.</i>	1
<i>Med.</i>	4	<i>Mús.</i>	2	<i>Mat.</i>	1
<i>Min.</i>	4	<i>Poét.</i>	2	<i>Ret.</i>	1
<i>Pint.</i>	4	<i>Alb.</i>	1	<i>Teol.</i>	1
<i>Cir.</i>	3	<i>Art.</i>	1	Total	92
<i>Mil.</i>	3	<i>Astron.</i>	1		

Tabla 11

Cabe señalar que algunas incorporaciones que figuran sin marca diatécnica se pueden relacionar con el léxico especializado. A veces, el vínculo con un área de especialidad puede deducirse más o menos directamente de la propia definición, como puede observarse en los ejemplos siguientes.

a) El área temática aparece integrada en la definición:

ENCLÍTICO, CA. adj. que se aplica **en la gramática** a algunas voces que se apoyan en la antecedente. *Encliticus* (DRAE, 1817).

AZULENCO, CA. adj. lo mismo que AZULADO, DA. Úsase hablando de los objetos **de historia natural**. *Caerulescens* (DRAE, 1817).

PALIATIVO, VA. adj. que **en la medicina** se dice de los remedios que se aplican á las enfermedades incurables para mitigar la violencia y refrenar su rapidez. *Pallians, leniens* (DRAE, 1817)<sup>12</sup>.

b) El área temática se infiere a partir de otras entradas de la misma familia:

DESEÑECUTADO, DA. p. p. de DESEÑECUTAR (DRAE, 1817).

DESEÑECUTAR. v. a. **for.** Libertar á alguno de la ejecucion á que estaba sujeto. *A bonorum auctione liberare* (DRAE, 1817).

VARENDAGE. s. m. El conjunto de todas las varengas de una embarcación. *Costarum cumulus, series* (DRAE, 1817).

VARENGA. s. f. **Náut.** Lo mismo que percha ó cerreta (DRAE, 1817).

De igual modo, y como consecuencia de la evolución semántica del léxico, se incorporan algunas acepciones especializadas (*rafe*, *racional*, etc.) en voces que ya aparecían como lemas en ediciones anteriores:

RAFE. s. m. *En algunas partes* el alero del tejado. *Subgrunda* (DRAE, 1817).

RAFE. s. m. **Anat.** La sutura ó costura natural que en el cuerpo humano se extiende de arriba abajo entre las dos vías. *Sutura ab ano ad scrotum excurrens* (DRAE, 1817).

<sup>12</sup> *Paliativo* aparece en las ediciones anteriores con otro valor y definido por remisión a *paliatorio*.



Como fruto de la enmienda llevada a cabo en la quinta edición, se produce la incorporación (*cabecear*) y supresión de marcas diatécnicas (*abades*). Se detectan, además, modificaciones en el contenido de la definición de acepciones especializadas (*abatir*):

CABECEAR<sup>[3]</sup>. Hacer el navío un movimiento de proa á popa, baxando, y subiendo alternativamente una y otra... (*DRAE*, 1803).

CABECEAR<sup>[3]</sup>. *Náut.* Hacer el navío un movimiento de proa á popa, baxando, y subiendo alternativamente una y otra... (*DRAE*, 1817).

ABADES. s. m. p. *Alb.* Lo mismo que cantárida (*DRAE*, 1803).

ABADES. s. m. p. Lo mismo que cantárida (*DRAE*, 1817).

ABATIR<sup>[5]</sup>. *Náut.* Ir para sotavento, no seguir el navío aquel curso derecho hacia donde tiene la proa, quando no va en popa (*DRAE*, 1803).

ABATIR<sup>[4]</sup>. *Náut.* Desviarse la nave hácia sotavento del rumbo de direccion por el ímpetu del viento, de las corrientes ó del mar de costado (*DRAE*, 1817).

Tal y como se reconoce en el prólogo, dentro de los lenguajes de especialidad se prestó una atención muy particular a las voces de las ciencias naturales, para las que se cuenta con la colaboración de J. Gómez de Enterría; las voces de la química también experimentan cambios notables y son motivo de examen por parte de C. Garriga, quien ya había realizado una primera aproximación (Garriga, 1996-1997). El área de la economía, sin marca de especialidad propia, es evaluada por J. C. de Hoyos y la náutica es motivo de investigación por parte de J. R. Carriazo.

En el ámbito de los lenguajes de especialidad, resulta de especial interés el examen de las voces propias de la gramática y de la ortografía, junto con otras entradas que presentan definiciones *impropias* con alto grado de contenido ortográfico, como los artículos correspondientes a las letras del abecedario. Esta parcela corre a cargo de M.<sup>a</sup>Á. Blanco. Más allá del análisis de las adiciones (*agudo*, *enclítico*) y enmiendas (*persona*, *crema*, *muda*, *liquidarse*) con respecto al *DRAE* de 1803, interesa el estudio de la ortografía y la gramática académicas como fuentes del diccionario. La comparación se establece, pues, no solo entre el diccionario de 1817 y su predecesor, sino también con el resto de la producción académica vigente: la octava edición de la ortografía, publicada tan solo dos años antes, en 1815, y la cuarta edición de la gramática, publicada en 1796.

Ambas obras, la *Ortografía de 1815* y la *GRAE de 1796*, constituyen hitos importantes entre las de su serie, por lo que, presumiblemente, las profundas reformas que incorporan tendrán abundante reflejo en el diccionario usual. Las enmiendas en la definición de las letras son un ejemplo muy ilustrativo en este sentido (tabla 12).

<b>DRAE (1803)</b>	<b>Ortografía (1815)</b>	<b>DRAE (1817)</b>
<p>P. Décimanona letra del alfabeto, y duodécima de las consonantes. Es letra muda, porque su pronunciacion no empieza con vocal. Pronúnciase como la <i>B</i>, apretando algo mas los labios, y con sonido mas fuerte. Junta, ó aspirada con la <i>H</i>, tiene la fuerza y pronunciacion de <i>F</i>, y se usaba en algunas voces que traen su origen del hebreo, y griego; de que se trata en la ortografía. Úsase muchas veces en medio de las dicciones para no desfigurarlas de su origen, y entónces tiene pronunciaci3n méenos fuerte, y casi como semivocal; como en <i>precepto</i>, <i>aptitud</i>. Sola sirve de abreviatura, y significa <i>padre</i>, y tambien <i>pies</i> en la atenciones cortesananas, y en las peticiones <i>poderoso</i>, y duplicada significa <i>padres</i>. En lo antiguo era letra numeral, que valia lo mismo que la <i>G</i>, como consta del verso: <i>P similem cum G numerum monstratur habere.</i></p>	<p>P. Es de las consonantes labiales porque á semejanza de la <i>b</i> forma su sonido fuera de la boca abriendo los labios de golpe, aunque teniéndolos mas apretados y desplegándolos con mas espíritu que para aquella letra. Egerce su oficio con uniformidad en todas las vocales, como en <i>patria</i>, <i>petici3n</i>, <i>pícaro</i>, <i>pobre</i>, <i>pueblo</i>; y con interposici3n de la <i>l</i> y <i>r</i>, como en <i>plato</i>, <i>plebe</i>, <i>preciso</i>, <i>prisi3n</i>, <i>prueba</i>.</p>	<p>P. Décimaséptima letra del alfabeto, y décimatercia de las consonantes. Es de las consonantes labiales, porque á semejanza de la <i>b</i> forma su sonido fuera de la boca abriendo los labios de golpe, aunque teniéndolos mas apretados y desplegándolos con mas espíritu que para aquella letra. Ejerce su oficio con uniformidad en todas las vocales, como en <i>patria</i>, <i>peticion</i>, <i>pícaro</i>, <i>pobre</i>, <i>pueblo</i>; y con interposicion de la <i>l</i> y <i>r</i>, como en <i>plato</i>, <i>plebe</i>, <i>preciso</i>, <i>prision</i>, <i>prueba</i>.</p>

Tabla 12

Cabe esperar que los cambios en el ámbito gramatical entre la cuarta y la quinta edición del *DRAE* no tengan el calado de los atestiguados para el ámbito ortográfico, pues debe suponerse que sea 1803 el diccionario que refleje en mayor medida las novedades gramaticales de 1796.

#### 4.3.2.2 Léxico con marcación diacrónica

El léxico con marcación diacrónica es estudiado por E. Jiménez Ríos. El interés de la Academia por el tratamiento y la documentación de esta parcela léxica en su diccionario ha sido constante a lo largo de la historia. En la última edición (*DRAE*, 2014), por ejemplo, se ha prescindido —así se indica en las páginas preliminares— de la marca *ant.* en beneficio de *desus.* (desusado) y *p. us.* (poco usado), que informan de la vigencia y frecuencia de voces y acepciones respectivamente; en el primer diccionario académico, el de *Autoridades* (1726-1739), marcas como *voz anticuada* y *voz antigua* aparecen ya, la última acompañada de precisiones que informan de la frecuencia de uso.

Desde entonces, la corporación académica se ha preocupado por recoger y mantener el léxico arcaico en su diccionario: el deseo de hacer un diccionario copioso, abundante en número de entradas, lo justifica, y así se manifiesta ya en el primer tomo de la

segunda edición de *Autoridades* (1770). Asimismo, la idea del diccionario como obra de consulta que facilite la lectura de textos antiguos explica, además, su conservación.

Esta preocupación por documentar arcaísmos —arcaísmos de todo tipo— ha llevado a cambios en su tratamiento, lo que explica la reestructuración del sistema de marcas: se incorporan unas y se suprimen otras, con la consiguiente *remarcación* del léxico afectado. En la quinta edición, además de la adición de arcaísmos, en la que destacan los arcaísmos que son variantes gráfico-fonéticas de voces usuales, se produce la supresión de dos marcas, *r.* (voz o frase de raro uso) y *p. us.* (voz o frase de poco uso), en beneficio de una sola, *ant.* (voz o frase anticuada), lo que singulariza esta edición y repercute en la lexicografía académica posterior. Así, voces y acepciones con alguna de esas marcas tomaron la marca *ant.* y otras dejaron de estar marcadas, como puede observarse en los ejemplos de las tablas 13 y 14:

<b>ejemplos de la evolución de la marca <i>p. us.</i>, que desaparece en la 5.<sup>a</sup> edición</b>	
<i>p. us.</i> → ∅	<i>p. us.</i> → <i>ant.</i>
ABARRAGANAMIENTO. Lo mismo que AMANCEBAMIENTO. 4. <sup>a</sup> ed.: <i>p. us.</i> 5. <sup>a</sup> ed.: ∅	ABLANDATIVO. Lo que tiene virtud de ablandar. 4. <sup>a</sup> ed.: <i>p. us.</i> 5. <sup>a</sup> ed.: <i>ant.</i>

Tabla 13

<b>ejemplos de la evolución de la marca <i>r.</i>, que desaparece de la 5.<sup>a</sup> edición</b>	
<i>r.</i> → ∅	<i>r.</i> → <i>ant.</i>
ACAPARROSADO. Lo que tiene color de caparrosa. 4. <sup>a</sup> ed.: <i>r.</i> 5. <sup>a</sup> ed.: ∅	ABSORTAR. Suspende, arrebatarse el ánimo con alguna cosa extraordinaria. 4. <sup>a</sup> ed.: <i>r.</i> 5. <sup>a</sup> ed.: <i>ant.</i>

Tabla 14

El examen de los datos de la quinta edición revela la tendencia a hacer usual lo poco usado y a marcar como anticuado lo que hasta entonces era de raro uso, tendencia en la que hay que considerar también que la presencia de la marca raro es considerablemente menor que la de poco usado. Parece el primer paso para declarar abiertamente la conveniencia de eliminar la marca de arcaísmo en muchas voces, como se hizo en 1852 (décima edición). Sin embargo, la necesidad de disponer de una marca intermedia entre el uso y el desuso llevó a recuperar *p. us.* (poco usado o usada) años más tarde, en 1899 (decimotercera edición). Y el reconocimiento posterior de que la marca diacrónica indicaba el tiempo en que había estado vigente una determinada palabra o acepción, llevó a hacer uso de la marca *desus.* (desusado o desusada) al lado de *ant.* (anticuado o anticuada) en 1914 (decimocuarta edición), si bien la explicación de su valor no se produjo hasta la edición siguiente (decimoquinta edición, 1925).

## 4.3.2.3 Léxico con marcación diastrática, diafásica o de transición semántica

De entre las novedades significativas que presenta la edición de 1817, hay que poner de relieve las encaminadas a perfeccionar la descripción de las variedades diastráticas y diafásicas, que, junto a otros aspectos implicados en la modulación del uso del componente léxico, suponen un indiscutible avance cualitativo de la técnica lexicográfica académica respecto de la empleada en la etapa inmediatamente anterior. La cuestión es analizada por D. Azorín.

Sabido es que la Academia, desde *Autoridades*, venía empleando diferentes fórmulas para caracterizar las voces y acepciones marcadas por alguna restricción de uso relacionada con el estatus sociocultural de los hablantes o con la situación en la que se llevaba a cabo la comunicación. La proliferación de estas notas y, sobre todo, su falta de precisión a la hora de sancionar el uso condujo a la RAE a simplificar el sistema mediante la utilización de marcas lexicográficas codificadas en forma de abreviaturas y, posteriormente, procediendo a suprimir las redundantes, que se unificaron bajo un único marbete. Esto último es lo que se lleva a cabo en la quinta edición, como se anuncia en el prólogo:

Las notas de *bajo*, *vulgar*, *festivo* y *jocoso* se han reducido á la de *familiar*, que las comprende todas. Acaso habrá quien considere estas novedades como cosa de poca gravedad é importancia; pero la Academia no puede menos de dar valor á todo cuanto contribuya á la exactitud, á la uniformidad y á la simplificación del método, de lo que pende en gran parte el mérito de un Diccionario (*DRAE*, 1817: prólogo).

El análisis de los 98 vocablos de la muestra analizada con marcación diastrática, diafásica y de transición semántica, 55 de nuevo cuño y 43 con enmiendas en la marcación, nos lleva a corroborar que el ajuste al que se refiere el prólogo supuso una reestructuración de gran calado metodológico. Así lo demuestran, por un lado, los 43 casos de cambio o supresión de marca como consecuencia de la unificación de notas como bajo, vulgar, festivo, jocoso, etc., en la marca de familiar. Por ejemplo: *abocinar* y *cháncharras máncharras*, que pierden la marca *bax*. (bajo, en el estilo bajo) y pasan a considerarse de la lengua general; o la voz *electrizar*, que añade la marca *met*. (metafórico) a la acepción ‘exaltar, avivar, inflamar el ánimo de alguno’; o la expresión *tener gana de rasco* ‘tener ganas de juego, ó retozo’, que cambia la marca *vulg.* por la de *fam*. Por otro lado, hay que destacar el alto porcentaje de voces nuevas (33 de 55, el 65 % de la muestra estudiada, aproximadamente) que pasaron al caudal del diccionario y que, con leves modificaciones, se han mantenido hasta la actualidad. Es el caso, entre otras, de *acabóse*, *achisparse*, *afilosofado*, *arrabalero*, *bienestar*, *inocentada*, *gimotear*,

*parlanchín -na, pelele, peneque, porvenir, petar, secretear*, etc., todas ellas portadoras de la marca *fam.* (familiar); reconvertida, desde la edición de 2001 (vigésimosegunda), en *coloq.* (coloquial).

#### 4.3.2.4 Léxico con marcación diatópica

La tradición lexicográfica de la Academia inició la incorporación de léxico marcado como dialectal en el mismo *Diccionario de autoridades* (Salvador Rosa, 1985), con presencia destacada de aragonesismos (Aliaga, 1994, 1997, 2000). Esta parcela del léxico será estudiada por S. Varela y, de forma detallada, C. Julià examinará los meridionalismos.

Además de las abreviaturas que circunscriben el léxico en los diferentes *provinciales* (*p. And., p. Ar., p. Ast., p. Ast. de Santil., p. Ext., p. Gal., p. Manch., p. Mont., p. Mont. de Burg., p. Mur., p. Nav., p. Rioj., p. Tol.*), la difusión territorial se señala en las definiciones de las voces, como se puede observar en la secuencia que aparece en cursiva en la cuarta acepción de *abad*: «*En Galicia y Navarra el Cura párroco*»<sup>13</sup>.

En la quinta edición del *DRAE*, se introduce un número nada despreciable de voces y acepciones con marca diatópica y se incluyen también ciertas modificaciones en el sistema de marcación. Entre estas se encuentran, por ejemplo, la supresión de las indicaciones geográficas (*fabuco* y *nabiza*) o los cambios en la marcación diatópica (*bacinera*):

FABUCO. s. m. *p. Ast.* El hayuco, ó fruto del árbol llamado haya (*DRAE*, 1803).

FABUCO. s. m. El hayuco ó fruto del árbol llamado haya (*DRAE*, 1817).

NABIZA. s. f. El nabo pequeño y delgado, que como breton nace del nabo redondo, el qual es muy tierno y sabroso, y **muy usado en Galicia con este nombre**. *Napus, napunculus, rapacia* (*DRAE*, 1803).

NABIZA. s. f. Las raicillas que nacen de la naba, las cuales son mas tiernas y delicadas que ella. *Brassicae napae radícula* (*DRAE*, 1817).

BACINERA. s. f. *p. Nav. y otr. par.* La muger que en las parroquias pide limosna con un platillo para la lámpara (*DRAE*, 1803).

BACINERA. s. f. **En algunas partes** la muger que en las parroquias pide limosna con un platillo para la lámpara (*DRAE*, 1817).

#### 4.3.3 Las correspondencias latinas

Pese a que esta información será eliminada en la undécima edición del diccionario (*DRAE*, 1869), tal como se advierte en el prólogo, buena parte del trabajo de revisión para la quinta edición se dedicó a las siempre criticadas correspondencias latinas, algo que es perfectamente rastreable en los múltiples cambios que se producen en esta parte

<sup>13</sup> El uso de la cursiva para estos casos se introduce en la quinta edición.

de la microestructura. El estudio de las correspondencias latinas es desarrollado por E. Jiménez Ríos y G. Clavería.

#### 4.4 La lexicografía no académica y la quinta edición del diccionario

Algunas de las innovaciones del *DRAE* de 1817 ya se reflejan en obras lexicográficas no académicas anteriores. La mayoría de estas coincidencias se produce en el *Diccionario castellano* de E. Terreros (1786-1788) y, en menor medida, en el *Vocabularium hispanicolatinum et anglicum* de J. Minsheu (1617)<sup>14</sup>. Especialmente en el caso de Terreros, no resulta sorprendente que las similitudes se circunscriban, casi exclusivamente, a tecnicismos como *ácaro*, *afelio*, *aglomerar*, *alborno*, *alegro*, *cicloide*, *concentración* o *conejazo*, aunque también se encuentran paralelismos en voces comunes (*agarrarse*, *civilización* ‘acción de civilizar’ o *chuscada*). Por lo que se refiere a la obra de Minsheu, las similitudes se presentan también en entradas relativas a voces técnico-científicas como *alargama*, *albergero* o *chivo*. El estudio de la significación de estos paralelismos corre a cargo de M. Raab.

## 5. CONCLUSIÓN

Esperamos que el método establecido permita identificar las modificaciones introducidas en cada edición tanto en lo que se refiere al aumento como a los cambios en la macroestructura y en la microestructura del diccionario. El cotejo entre ediciones consecutivas permite detectar las principales modificaciones en las distintas partes de la entrada lexicográfica, una base fundamental para la reconstrucción de la historia interna del diccionario y del método lexicográfico académico.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- ALIAGA, J. L. (1994): *El léxico aragonés en el «Diccionario de Autoridades» (Real Academia Española)*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza.
- ALIAGA, J. L. (1997): *Contribución al estudio de las voces aragonesas en las ediciones del Diccionario de la Real Academia Española (lexicografía y diversidad geolingüística)*, Prensas Universitarias de Zaragoza, Zaragoza.
- ALIAGA, J. L. (2000): *Aspectos de lexicografía española. El léxico aragonés en las ediciones del diccionario académico*, Institución «Fernando el Católico»-Diputación de Zaragoza, Zaragoza.
- ALVAR EZQUERRA, M. (1983): «Los prólogos del diccionario académico: nomenclatura específica y microestructura», *Revista de Filología Española*, LXIII (3-4), pp. 205-222.

<sup>14</sup> Ambos se pueden consultar a través del *NTLLE*.

- ALVAR EZQUERRA, M. (2002 [1993]): «El Diccionario de la Academia en sus prólogos», en *De antiguos y nuevos diccionarios del español*, Arco/Libros, Madrid, pp. 253-286.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2000): «La lexicografía académica de los siglos XVIII y XIX», en *Cinco siglos de lexicografía del español. IV Seminario de lexicografía hispánica*, Universidad de Jaén, Jaén, pp. 35-61.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2007): «Panorama de la lexicografía española en el siglo XIX», en J. Dorta, C. Corrales y D. en su perspectiva histórica Corbella (eds.), *Historiografía de la lingüística en el ámbito hispánico. Fundamentos epistemológicos y metodológicos*, Arco/Libros, Madrid, pp. 329-356.
- ÁLVAREZ DE MIRANDA, P. (2011): *Los diccionarios del español moderno*, Ediciones Trea, Gijón.
- AZORÍN, D. (2000): «El diccionario de la Real Academia Española y su evolución interna (siglos XVIII-XIX-XX)», en *Los diccionarios del español en su perspectiva histórica*, Publicaciones de la Universidad de Alicante, Alicante, pp. 273-302.
- CARRIAZO, J. R. (2015): *El vocabulario de la navegación en el Siglo de Oro*, Universidade da Coruña, A Coruña.
- CLAVERÍA, G. (2016): *De vacunar a presupuestar: la lexicografía académica decimonónica y el neologismo*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt.
- CLAVERÍA, G. y M. FREIXAS (2015): «La quinta edición del Diccionario de la lengua castellana de la Real Academia Española (1817): el aumento de voces», en J. M.<sup>a</sup> García Martín (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, vol. II, pp. 1309-1326.
- DRAE (1803): *Diccionario de la lengua castellana, cuarta edición*, Viuda de don J. Ibarra, Madrid.
- DRAE (1817): *Diccionario de la lengua castellana, quinta edición*, Imprenta Real, Madrid.
- GARRIGA, C. (1996-1997): «Penetración del léxico químico en el DRAE: la edición de 1817», *Revista de Lexicografía*, 3, pp. 59-80.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (2013): «La corriente latinista y la renovación léxica en el vocabulario médico del siglo XVIII», en C. Sinner, *Comunicación y transmisión del saber entre lenguas y culturas*, Peniopo, München, pp. 99-110.
- GÓMEZ DE ENTERRÍA, J. (2015): «El vocabulario de la medicina en el español del siglo XVIII», en J. M.<sup>a</sup> García Martín (ed.), *Actas del IX Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española*, Iberoamericana-Vervuert, Madrid-Frankfurt, vol. I, pp. 361-392.
- GRAE (1796): REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: GRAMÁTICA DE LA LENGUA CASTELLANA. *Quarta edición, corregida y aumentada*, Viuda de Don Joaquín Ibarra, Madrid.
- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (1993): «Los términos relacionados con la medicina en el Diccionario de Autoridades», *Boletín de la Real Academia Española*, LXXIII: CCLX, pp. 463-512.

- GUTIÉRREZ RODILLA, B. M. (1994-1995): «Construcción y fuentes utilizadas para los términos médicos en el Diccionario de Autoridades», *Revista de Lexicografía*, I, pp. 149-162.
- HENRÍQUEZ SALIDO, M.<sup>a</sup> do C. (2004): «La marca “forense” en el Diccionario de Autoridades», en C. Corrales Zumbado *et alii* (eds.), *Nuevas aportaciones a la historiografía lingüística. Actas del IV Congreso Internacional de la SEHL (Tenerife, Universidad de La Laguna, 22 al 25 de octubre de 2003)*, I, Arco/Libros, Madrid, pp. 761-771.
- HENRÍQUEZ SALIDO, M.<sup>a</sup> do C. (2006): «La calidad y censura de las voces en el DRAE-1791: la marca “forense”», en J. I. Pérez Pascual y M. Campos Souto (coords.), *El Diccionario de la Real Academia Española: ayer y hoy*, Universidade da Coruña, A Coruña, pp. 141-154.
- HUERTAS, S. (2014): «Suplementos de los DRAE (1817-1832): la incorporación de voces de la historia natural» en M.<sup>a</sup> P. Garcés (ed.), *Lexicografía especializada: nuevas propuestas*, Universidade da Coruña, A Coruña, pp. 87-101.
- NTLLE = REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, *Nuevo tesoro lexicográfico de la lengua española*. En línea: <http://ntlle.rae.es/ntlle/SrvltGUILoginNtlle> [20/09/2016].
- Ortografía (1815): REAL ACADEMIA ESPAÑOLA: *Ortografía de la lengua castellana. Octava edición notablemente reformada y corregida*, Imprenta Real, Madrid.
- PASCUAL FERNÁNDEZ, M.<sup>a</sup> L. (en prensa): «Remisiones con “lo mismo que”, un ensayo en la gestación del diccionario académico», en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, Zaragoza, 7-11 de septiembre de 2015*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.
- PENA, J. (2003): «La relación derivativa», *Estudios de Lingüística (ELUA)*, 17, pp. 505-517.
- QUILIS, M. (2009): «Diccionario y normas ortográficas: panorama y aplicaciones en la lexicografía española de los siglos XVIII al XIX», en E. de Miguel *et al.* (eds.), *Fronteras de un diccionario. Las palabras en movimiento*, Cilengua, San Millán de la Cogolla, pp. 83-120.
- SALVADOR, A. (1985): «Las localizaciones geográficas en el Diccionario de Autoridades», *Lingüística Española Actual*, 7, pp. 103-139.
- SCANDOLA, V. (2005): *El tratamiento de la fraseología en los diccionarios de la Real Academia Española (1726-2001): análisis fraseológico y fraseográfico, contribución a la historia de la lengua española*, Universidad de Valencia, Valencia.
- SECO, M. (2003 [1991]): «El diccionario académico de 1780», en *Estudios de lexicografía española*, Gredos, Madrid, pp. 237-258.
- TERRÓN, N. (en prensa): «Historia de la lengua y lexicografía: el aumento de voces en la 6.<sup>a</sup> edición del Diccionario de la Academia (1822)», en *Actas del X Congreso Internacional de Historia de la Lengua Española, 7-11 de septiembre de 2015*, Universidad de Zaragoza, Zaragoza.